

REPUBLICA PERUANA



Palacio del gobierno en la Capital de Lima,

á 5 de Julio de 1826.—7.º

Don Domingo de los Rios Carraneda

AL H. C. Sr. Ministro de Estado del Departamento de Haciendas.

H. S. M.

O F

Lima Julio 7/26
A la señoría públ. para el cobro de los dios. de estilo. + mandos antes racion en la contad. públ. estilo.
Enigo la honra de adjuntar á V. S. el Despacho que S. E. el Libertador ha tenido abien expedir á favor de Don Juan Tamborcen, para que V. S. se sirva disponer se cobren los derechos de

Dios que á V. S.

S. M.

Don Domingo de los Rios Carraneda



O. L. 452-131

MH-01152
CAJ. 58
DOC. 132
FOL. 1

Formose Tacon en la Lon
dad. de Guat. de Guentey
Lima Julio 10. de 1825

Domingo de la
Cruz



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwritten text.]

[Faint, illegible handwritten text.]

[Faint, illegible handwritten text.]

[Faint, illegible handwritten text.]



0.7.428-131